



Ayuntamiento de la Villa de Coca

OFERTAS DE TRABAJO

CATEGORIAS:

- **Operario de Servicios múltiples-peón.**
- **Oficial 2ª soldador**

El Ayuntamiento de Coca precisa contratar trabajadores para cubrir necesidades municipales de carácter temporal para categorías Operario de servicios múltiples-peón y Oficial 2ª soldador.

1.- Presentación de solicitudes.

El modelo de solicitud que se facilitará en las oficinas municipales se presentará, junto con la documentación que se acompañe, en el Registro General de la Entidad hasta el día 7 de julio de 2023.

2.- Orden de contratación.

Debido a la urgencia de las contrataciones, la formalización de las mismas se realizará siguiendo el listado ordenado que resulte, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, atendiendo al orden de mayor antigüedad como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo en esa fecha.

3.- Documentación.

3.1.- Modelo de solicitud.

3.2.- DNI/NIE.

3.3.- Tarjeta de inscripción como demandante de empleo no ocupado.

DOCUMENTO FECHADO, SELLADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN.
El Alcalde: Fernando Aceves González.

